

que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Valencia, 29 de mayo de 2006.—La Administradora, Carmen Ribelles Barberá.—34.873.

CARFERPA, S. L.
(Sociedad absorbente)

LOFERPA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace publico que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de mayo de 2006, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Carferpa, Sociedad Limitada, de Loferpa, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 15 de mayo de 2006.—María José Fernández Bustamante, Administradora única de Carferpa, Sociedad Limitada.—María José Fernández Bustamante, Administradora única de Loferpa, Sociedad Limitada.—32.478.

y 3.ª 1-6-2006

CARLOS SERRANO, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a los socios de la compañía que se celebrará en Madrid, calle Almagro, 23, Notaría de don Angel Benítez Donoso, el próximo día 30 de junio a las 12:30 horas, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2005 cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, durante ese ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que los documentos objeto del debate se encuentran a disposición de los socios en la Notaría, calle Almagro, 23, para su examen ,entrega y/o solicitud de remisión.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—El Administrador único, Carlos Serrano Aroyo.—34.037.

CASA ROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la Cl. Muelle Cañonero Dato, n.º 19, de Ceuta, el próximo

día 22 de junio de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los Resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación.

Ceuta, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Ros Díaz.—34.855.

CENTRO DE UROLOGÍA MÁLAGA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Centro de Urología de Málaga, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en calle Bolsa, 1, tercera planta, Málaga, el día 30 de junio de 2006, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 1 de julio de 2006, a las 21,00 horas.

Orden del día

Primero.—Informe de la presidencia sobre gestión social durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Galacho Bech.—34.942.

CENTRO MONTAJES
HIDRA-CLIMA, S. L.

El Administrador único ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 10:30 horas en el domicilio social de la sociedad, calle Cellerers, 145, Polígono Industrial de Marratxi, Marratxi, Illes Balears y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005, y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General de Socios que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar y escribir los que procedan en los Registros Públicos.

En relación con los puntos segundo, tercero del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar que los señores socios tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Centro de Montajes Hidra-Clima, Sociedad Limitada y la propuesta de aplicación del resultado.

Marratxi, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Miguel Ángel Rubí Salva.—34.036.

CLUB ALBAIDA DE CÓRDOBA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera Trassierra, kilómetro 4, de Córdoba, el próximo día 30 de junio de 2006, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, o el día 6 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultado del ejercicio y aprobación o censura de la gestión social del ejercicio económico 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener gratuitamente copia de los mismos.

Córdoba, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Agote Esparcia.—34.930.

COMERCIAL E INDUSTRIAL ROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la Cl. Muelle Cañonero Dato, n.º 19, de Ceuta, el próximo día 22 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión del Organo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los Resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Traslado del domicilio social de la Compañía.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Ceuta, 22 de mayo de 2006.—Administradora única, Rosa María Ros Amador.—34.857.

COMPañÍA DE PIENSOS E INTEGRACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria de Asamblea general ordinaria en el domicilio de la compañía el día 5 de julio, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y el día 6 de julio a las veintiuna treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los artículos 8, 18 y 21 de los Estatutos.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como solicitar el envío gratuito de los mismos.

Altorricón, 28 de mayo de 2006.—Presidente, Ramón Tomás Colomina.—34.965.

COMPañÍA ESPAÑOLA DE TÉCNICA AERONÁUTICA, S. A.

El Administrador de Compañía Española de Técnica Aeronáutica, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de julio 2006, a las dieciséis horas, en el domicilio social, aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número, de Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 3 de julio de 2006, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, Alfonso Palazuelo Basaldua.—34.936.

COMPLEMENTO JUAN VICENTE MARTÍNEZ SOLA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

MAGIATTO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de las mercantiles

«Complemento Juan Vicente Martínez Sola, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Magiatto, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas el día 18 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por «Complemento Juan Vicente Martínez Sola, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Magiatto, Sociedad Limitada Unipersonal», adquiriendo la primera el patrimonio de la segunda mediante su transmisión en bloque y la adquisición a título universal de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con efectos contables desde el 1 de enero de 2006, de acuerdo con el acuerdo de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Onda, 18 de mayo de 2006.—Los Administradores únicos de las sociedades absorbentes y absorbida, don Juan Vicente Martínez Sola y «Complemento Juan Vicente Martínez Sola, Sociedad Limitada Unipersonal». 33.300. 2.ª 1-6-2006

CONSTRUCCIONES PEMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Construcciones Pemsas, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 a 17 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas:

Fecha: 15 de junio de 2006, jueves a las dieciocho horas, en primera convocatoria.

Al día siguiente 16 de junio de 2006, viernes a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Domicilio social de «Construcciones Pemsas, Sociedad Anónima» plaza Virgen de la Almudena, número 2, Pulpí (Almería).

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas la información y documentación a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pulpí, 30 de mayo de 2006.—Consejero Delegado, Víctor Manuel Cervero Polo.—34.874.

CONSTRUCCIONES PEMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Construcciones Pemsas, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 a 17 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de los señores accionistas:

Fecha: 15 de junio de 2006, jueves a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria.

Al día siguiente 16 de junio de 2006, viernes a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria.

Lugar: Domicilio Social de «Construcciones Pemsas, Sociedad Anónima», Plaza Virgen de la Almudena, número 2 Pulpí (Almería).

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Venta y transmisión de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas de la entidad conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden examinar en el domicilio social, Plaza Virgen de la Almudena, número 2 Pulpí (Almería), la documentación e información relativas a los puntos del orden del día o petición y envío gratuito de los mismos.

Pulpí, 30 de mayo de 2006.—Consejero Delegado, Víctor Manuel Cervero Polo.—34.875.

CONSTRUCCIONES SAGAIN, S. L. (Sociedad escindida)

CONSTRUCCIONES SAGAIN, S. L.

IRAMENDI DESARROLLO, S. L.

SAGAIN PROYECTOS, S. L.

SAGAIN GESTION, S. L.

SAGAIN SIGLO XXI, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general y universal de socios de la mercantil Construcciones Sagain, S. L. celebrada el día 30 de mayo de 2006 en el domicilio social, acordó por unanimidad, previo informe de los administradores, su escisión total extinguiéndose sin liquidación y traspasando la totalidad de su patrimonio a cinco entidades beneficiarias de las cuales dos, Construcciones Sagain, S. L. (anteriormente denominada Lakarri Desarrollo 2005, S. L.), e Iramendi Desarrollo, S. L., son preexistentes, mientras que las tres restantes, Sagain Proyectos, S. L.; Sagain Gestion, S. L., y Sagain Siglo XXI, S. L., son de nueva creación.

La Junta de Construcciones Sagain, S. L. aprobó el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2005, retrotrayéndose los efectos contables de la escisión a dicha fecha.

Asimismo las Juntas generales y universales de las entidades beneficiarias preexistentes, Construcciones Sagain, S. L. (anteriormente denominada Lakarri Desarrollo 2005, S. L.), e Iramendi Desarrollo, S. L., celebradas el 30 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad y en todos sus términos, la citada escisión así como el aumento de su capital en las cuantías procedentes.

Todo lo anterior en los términos establecidos en el proyecto de escisión total suscrito el 24 de mayo de 2006 por el órgano de administración de la sociedad escindida y las dos sociedades beneficiarias preexistentes, depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida y beneficiarias preexistentes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

San Sebastián, 30 de mayo de 2006.—Juan Ignacio Unsain Azpiroz, Administrador único de la escindida Construcciones Sagain, S. L.—34.563.

2.ª 1-6-2006